Señores
ACCIONISTAS
REDRUF S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y a las establecidas en los estatutos de la empresa, me permito presentar a ustedes el Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2014.

La compañía viene desarrollándose con su objetivo social determinado en el Artículo Cuarto de la Escritura de Constitución y Protocolización, principalmente en lo referente al arrendamiento de los bienes inmuebles.

En el año 2014 la compañía cumple con su actividad principal que es el arriendo de los inmuebles. En los resultados del 2014 con relación al 2013 existe un incremento de los ingresos en un 1.57%; en tanto que, los gastos tuvieron igual un incremento en un 2.01%. Como resultado operacional la compañía obtuvo una utilidad contable de US$ 77.617.38 un impuesto a renta a pagar de US$ 19.537.02 quedando una utilidad neta de US$ 58.080.36 por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014.

La administración ha observado todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, la compañía ha cumplido desde el 1ro de enero del 2012, con la implementación de las Normas Internacionales de Información financieras NIIF, emitidas por el IASB y que ahora es la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee Fundation, IASCF) y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante resoluciones.

La empresa ha dado cumplimiento con todas las obligaciones legales, laborales, municipales societarias y tributarias, las de agente de retención en el período comprendido entre el 1ro de enero al 31 diciembre del 2014.

Como pueden verificar, la Empresa ha cumplido a carta cabal con todo lo que la ley dispone y con las actividades desarrolladas en el 2014. Para su revisión adjunto los Estados de Situación Financiera, Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

Atentamente,

ING. MAURICIO PINTO M.
GERENTE GENERAL
REDRUF S.A.